



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION DEL SERVICIO DE
"IMPRESIÓN DE NOTIFICACIONES Y BUZONEO, ASÍ COMO LA
DIGITALIZACIÓN DE LOS AVISOS DE RECIBO, PARA LA
TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES SANCIONADORES EN MATERIA
DE TRÁFICO" DE LA MANCOMUNIDAD**

Constitución y calificación de documentación (Sobre A)

En Torrent, siendo las 19:50 horas, del 29 de Junio de 2016, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación, según lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y formada por las personas que a continuación se detallan:

Presidente: Carlos Fernández Bielsa, Presidente de la Mancomunidad Intermunicipal de l'Horta Sud.

Vocales: - Remedios Pérez Ibáñez, Secretaria General de la Mancomunidad
- Jesús Cordero Lozano, Interventor acctal. de la Mancomunidad

Secretario: Felicidad López Cayuela, Coordinadora de Programas de la Mancomunidad.

Por el Sr. Presidente, se declara validamente constituida la Mesa y por la Secretaria se da cuenta de las proposiciones presentadas dentro del plazo establecido.

Nº	Nº R.E.	Fecha	Nombre	Poblacion
1	962	25/05/2016	CORREO INTELIGENTE POSTAL, S.L.	VALENCIA
2	995	30/05/2016	SERMOGA OSSORIO FRANQUEO, S.L.	LA CORUÑA
3	1017	01/06/2016	DATASUR, S.A.	CORDOBA
4	1030	01/06/2016	CONSORCIO MANIPULADO Y SERVICIOS POSTALES, S.L.	MALAGA
5	1036	03/06/2016	OESIA NETWORKS, S.L.	RIVAS VACIAMADRID
6	1037	03/06/2016	SERVINFORM, S.A.	ALBUIXECH
7	1047	03/06/2016	MEYDIS, S.L.	RIBARROJA DEL TURIA
8	1051	06/06/2016	LOGINLE, S.L.	RIBARROJA DEL TURIA

Seguidamente, se ordena por la Presidencia de la Mesa proceder a la apertura del sobre "A", que contiene la documentación solicitada en los Pliegos de Cláusulas Administrativas.

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO.- Calificar favorablemente correcta la documentación presentada por los siguientes licitadores, admitiéndoles para el acto licitatorio:

- CONSORCIO MANIPULADO Y SERVICIOS POSTALES, S.L.
- OESIA NETWORKS, S.L.
- SERVINFORM, S.A.
- MEYDIS, S.L.
- LOGINLE, S.L.

SEGUNDO.- Requerir a los siguientes licitadores, de conformidad con lo establecido en el pliego rector y en el art. 81.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, para que en un plazo de TRES DIAS hábiles aporten la documentación que se indica a fin de subsanar los defectos u omisiones producidos, dejando pendiente de calificación dicha documentación:

➤ **CORREO INTELIGENTE POSTAL, S.L.**

Motivo	Cláusula PCA
DNI apoderado/gerente debidamente compulsado	12 a)

➤ **SERMOGA OSSORIO FRANQUEO, S.L.**

Motivo	Cláusula PCA
Acreditación de estar en posesión del software de gestión para la digitalización de los avisos de recibo (escaneado e introducción del resultado)	5.2.2
Certificado de los principales servicios o trabajos realizados, expedidos o visados por el órgano competente	5.2.1
DNI apoderado/gerente debidamente compulsado	12 a)
Documentación presentada sin compulsar	12

➤ **DATASUR, S.A.**

Motivo	Cláusula PCA
Acreditación de estar en posesión del software de gestión para la digitalización de los avisos de recibo (escaneado e introducción del resultado)	5.2.2
Certificado de los principales servicios o trabajos realizados, expedidos o visados por el órgano competente (EMASA y EMASESA)	5.2.1

TERCERO.- Convocar a la Mesa de Contratación, al acto publico de apertura del Sobre "B", y de aquellos licitadores que hubieran presentado la documentación correcta así como los que hayan realizado la subsanación, para el próximo miércoles día 13 de julio de 2016 a las 18:30 horas en la Sede de la Mancomunidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 20:45 horas, de la cual como Secretaria de la Mesa, extiendo la presente acta.

Presidente

Secretaria de la Mesa

D. Carlos Fernández Bielsa

D^a Felicidad López Cayuela

Vocales

D^a Remedios Pérez Ibáñez

D Jesús Cordero Lozano